MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

ADENDA Nº 01/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2017 ID 327027
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YHU, CON PROVISION DE REPUESTOS

Fecha: 27/03/2017

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YHU, emite la presente adenda que forma parte del pliego de bases y condiciones, al respecto se realiza las siguientes modificaciones:

- **PBC, ANEXO B, Punto 37**:

37. La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **PBC, CRITERIO DE EVALUACION, EXPERIENCIA, INC D)**:

Para determinar la experiencia del potencial oferente se tendrá en cuenta las copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas), en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias), acompañados de documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias y/o informes y/o actas y/o certificados y/o remisiones) de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).

- **PBC, MARGEN DE PREFERENCIA, PUNTO 21**:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 3 (tres) días. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento

- **PBC, ANEXO B, Punto 27**:

27. - La forma de pago es a plazos, 10 días posteriores a la solicitud de pago efectuado por el proveedor, una vez recepcionada y aceptada los servicios prestados por el representante designado por la Municipalidad de Yhu.

- **PBC, ANEXO C, Punto 2**:

2. - Plan de Entrega: La entrega de los productos se realizará en la Municipalidad de Yhu, dentro de los (03) tres días siguientes a la emisión de la orden de servicios de conformidad al Plan y Cronograma de entrega convenido por las partes.
Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de Yhu, analizar y determinar, si los servicios ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.
LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.
Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YHÚ
INTENDENCIA

Maria Angelica Montigo
Adminsitracion y Finanzas
UOC